Unai Escudero Berasategui (1 de 1)
Oficial Policía Municipal
Fecha Firma: 05/10/2023
HASH: d25c9845e09f432ee076920b287d7157

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADOR DEL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTUARIO DE UNIFORMIDAD, CALZADO Y COMPLEMENTOS O ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA LOCAL.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro **de vestuario de uniformidad, calzado y complementos o elementos de equipamiento para la Policía Local** de acuerdo con la ORDEN de 24 de septiembre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, por la que se publica el "Manual de uniformidad y signos distintivos externos de las policías locales de Euskadi".

2.- PRECIO DEL CONTRATO

Los artículos objeto del presente contrato se detallan a continuación. Se indica el precio unitario máximo establecido por el Ayuntamiento de Sopela sobre el que se **aplicará el porcentaje de descuento ofertado por el adjudicatario.** En este importe no está incluido el IVA, que deberá soportar la Administración.

La licitación versará sobre el porcentaje de descuento, expresado en tanto por ciento que el licitador establezca en su oferta y que se aplicará a los precios unitarios máximos fijados, precios que se aplicarán durante la vigencia del contrato.

Los licitadores presentarán oferta sobre los lotes que estimen conveniente, pudiendo hacerlo por uno o los dos lotes.

TABLA DE SUMINISTRO:1º año del contrato:

DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	PRECIOS MÁXIMOS (IVA EXCLUIDO)	CANTIDAD ESTIMADA	TOTAL (IVA EXCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE I **VESTUARIO**				
CAMISETA INTERIOR TÉRMICA M/C (color negro)	25	**8**	200	242
CAMISETA INTERIOR TÉRMICA M/L (color negro)	35	**14**	490	592,9

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 28

POLAR(Jersey)	90	**3**	270	326,7
CHAQUETA (cremallera entera)	200	**5**	1000	1210
PANTALÓN TÉRMICO INTERIOR	30	**9**	270	326,7
PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	90	**14**	1260	1524,6
PANTALÓN BIELÁSTICO INVIERNO	90	**13**	1170	1415,7
POLOA M/C	50	**21**	1050	1270,5
POLO M/L	60	**12**	720	871,2
CALCETINES TÉRMICOS	5	**25**	125	151,25
BUFF	25	**3**	75	90,75
CHALECO REFLECTANTE	45	**2**	90	108,9
FUNDA CHALECO ANTIBALAS	150	**1**	150	181,5
GUANTE INVIERNO	25	**3**	75	90,75
GUANTE ANTICORTE	70	**4**	280	338,8
GORRA INVIERNO	35	**2**	70	84,7
GORRA VERANO	35	**4**	140	169,4
PANTALÓN AGUA	80	**2**	160	193,6

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 28

			7.595,00	9.189,95
LOTE II **CALZADO Y COMPLEMENTOS**				
BOTAS	165	**3**	495	598,95
ZAPATOS	120	**4**	480	580,8
DEPORTIVA	100	**9**	900	1089
CINTURÓN	25	**1**	25	30,25
GRILLETES	45	**1**	45	54,45
PORTAGRILLETES	10	**1**	10	12,1
FUNDA RADIO	12	**3**	36	43,56
LINTERNA	75	**2**	150	181,5
FUNDA LINTERNA	6	**1**	6	7,26
SILBATO	9	**5**	45	54,45
NAVAJA	65	**2**	130	157,3
			2.322	2.809,62

TABLA DE SUMINISTRO:2º año del contrato:

DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	**PRECIOS MÁXIMOS (IVA EXCLUIDO)**	**CANTIDAD ESTIMADA**	**TOTAL (IVA EXCLUIDO)**	**TOTAL (IVA INCLUIDO)**
LOTE I **VESTUARIO**				
CAMISETA INTERIOR TÉRMICA M/C (color negro)	25	**8**	200	242

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 28

CAMISETA INTERIOR TÉRMICA M/L (color negro)	35	**14**	490	592,9
POLAR(Jersey)	90	**3**	270	326,7
CHAQUETA (cremallera entera)	200	**5**	1000	1210
PANTALÓN TÉRMICO INTERIOR	30	**9**	270	326,7
PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	90	**14**	1260	1524,6
PANTALÓN BIELÁSTICO INVIERNO	90	**13**	1170	1415,7
POLOA M/C	50	**21**	1050	1270,5
POLO M/L	60	**12**	720	871,2
CALCETINES TÉRMICOS	5	**25**	125	151,25
BUFF	25	**3**	75	90,75
CHALECO REFLECTANTE	45	**2**	90	108,9
FUNDA CHALECO ANTIBALAS	150	**1**	150	181,5
GUANTE INVIERNO	25	**3**	75	90,75
GUANTE ANTICORTE	70	**4**	280	338,8

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 28

GORRA INVIERNO	35	**2**	70	84,7
GORRA VERANO	35	**4**	140	169,4
PANTALÓN AGUA	80	**2**	160	193,6
			7.595,00	9.189,95
LOTE II **CALZADO Y COMPLEMENTOS**				
BOTAS	165	**3**	495	598,95
ZAPATOS	120	**4**	480	580,8
DEPORTIVA	100	**9**	900	1089
CINTURÓN	25	**1**	25	30,25
GRILLETES	45	**1**	45	54,45
PORTAGRILLETES	10	**1**	10	12,1
FUNDA RADIO	12	**3**	36	43,56
LINTERNA	75	**2**	150	181,5
FUNDA LINTERNA	6	**1**	6	7,26
SILBATO	9	**5**	45	54,45
NAVAJA	65	**2**	130	157,3
			2.322	2.809,62

TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	**11.999,57**
TOTAL ANUAL (IVA EXCUIDO)	**9.917,00**
TOTAL 2 AÑOS (IVA INCLUIDO	**23.999,14**
TOTAL 2 AÑOS (IVA EXCUIDO)	**19.834,00**

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 28

LOTE I: IMPORTE MÁXIMO ANUAL :

7.595,00 € IVA excluido; 9.189,95 € IVA incluido

LOTE II: IMPORTE MÁXIMO ANUAL :

2.322,00 € IVA excluido**;** 2.809,62 € IVA incluido

TOTAL (lote I +Lote II) importe máximo (2 años)

19.834,00 € (IVA excluido**, 23,999,14 € IVA incluido.**

Valor estimado:

19.834 € (presupuesto de licitación (2 años)
19.834 € (posibles prorrogas)
3.378 € (posibles modificaciones
43.046 €

IMPORTANTE: En la tabla de precios a ofertar aparece el **consumo anual estimado**. **Sin embargo, no se garantiza la necesidad de suministros por dicho importe, y las adjudicaciones se realizarán en función de las necesidades reales sobre el que se aplicará el porcentaje de descuento ofertado por el adjudicatario.**

Las cantidades estimadas para cada artículo no constituyen un compromiso de compra por parte del Poder Adjudicador, representando únicamente una referencia orientativa para facilitar a los licitadores la preparación de sus ofertas, sin que pueda derivarse de dicha referencia obligación alguna para el Ayuntamiento. El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de la Administración, que, por tanto, no queda obligada a gastar la totalidad del importe indicado ni a adquirir una determinada cuantía de suministro, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.3.a) de la LCSP 2017.

Una vez adjudicado el contrato, en la oferta se entenderán incluidos todos los gastos e impuestos que se ocasionen como consecuencia del suministro, incluso los de transporte e instalación.

POSIBLES MODIFICACIONES DEL CONTRATO

LOTE I VESTUARIO

ARTÍCULOS	**UNIDADES**	**PRECIOS MÁXIMOS (IVA EXCLUIDO)**
PARKA (larga)	3	270
PARKA (corta)	3	260
CHALECO ANTIBALAS Y ANTICUCHILLO	2	600

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 28

LOTE II COMPLEMENTOS

PORTA GUANTES	3	6
DEFENSA	3	130
PORTA DEFENSA	3	60

IMPORTE MAXIMO MODIFICACIONES: 3.378 € IVA excluido (4.087,38 € IVA incluido)

Los artículos referenciados no son de adquisición habitual, pero se establecen sus precios unitarios máximos en el caso de que por circunstancias imprevistas deban adquirirse. El porcentaje de descuento ofertado por el adjudicatario se aplicaría sobre los precios unitarios máximos de los artículos descritos.

3.- PLAZOS DE ENTREGA Y FORMA

El plazo se establece en 30 días naturales como máximo, para la entrega de artículos, desde la fecha de la solicitud de los mismos vía email.

Cuando se trate de petición de uniformidad destinada a efectivos de nuevo ingreso deberá hacer entrega del material requerido en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la solicitud.

En todo caso, el plazo de entrega máximo para los chalecos antibalas/anticorte será de 90 días naturales.

El transporte será por cuenta del contratista. De este modo, las ofertas deberán contemplar todos los gastos, incluidos los de la entrega de la totalidad del suministro en las dependencias de la Policía Local

Las entregas se presentarán en bolsas individualizadas. Deberán llevar **etiqueta con, al menos, nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla**. Asimismo, indicará la descripción y el número de agente profesional al que va destinada. Se entregarán en la Comisaría de la Policía local, c/ Eleizalde nº 6, 48600, Sopela.

El contratista será responsable de la correcta entrega de los suministros, de acuerdo con las normas establecidas y los requerimientos específicos en el presente Pliego.

4.- SERVICIO POST-VENTA

La empresa adjudicataria se comprometerá a reponer toda prenda que presente defecto o deterioro en la entrega, disponiendo de un máximo de 7 días hábiles para su entrega y cambio por la prenda defectuosa desde el momento de la solicitud de cambio vía email, cambio que se realizará en la misma dependencia donde se hubiese suministrado inicialmente.

A tales efectos se deberá formalizar un acta de recepción de todas. Para ello, la empresa adjudicataria deberá tener un stock permanente de las prendas ofertadas.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 28

5.-PLAZOS DE GARANTÍA

Respecto a las prendas de ropa y calzado, la empresa adjudicataria quedara obligada a realizar cuantas **tareas de reparación o sastrería** resulten necesarias durante un **plazo mínimo de 3 meses (o mayor ofertado por el adjudicatario)** a contar desde la entrega de cada pedido, para los casos en los que se desprendan partes de las prendas como insignias y otros distintivos (escudo brazo, ikurriña minimizada para emblema de brazo, placa serigrafiada eguzkilore, y otras serigrafías y emblemas) o se produzcan roturas o desgarros en cualquier prenda o elemento, no justificables por un uso normal ordinario de los mismos por parte de la policía local.

Se hace constar que el plazo legal de garantía de todos los productos frente a los vicios o defectos de fabricación, está fijado por ley en 3 años.

Respecto a la devolución de la garantía definitiva que deberá depositar el adjudicatario del contrato, el plazo de garantía se fija en 2 años a contar desde la recepción del último elemento o prenda suministrada

De cada entrega se levantará la correspondiente acta de entrega, a efectos de cómputo de los plazos de garantía

6.-SUMINISTRO:

Una vez adjudicado el contrato, el Jefe de la Policía Local de Sopela realizará los pedidos correspondientes en función de las necesidades del servicio.

De cada entrega se levantará el acta correspondiente.

La empresa adjudicataria deberá tener **estocaje** de vestuario/complementos a efectos de reposición urgente.

7.-OFERTAS:

En el archivo B (oferta de criterios automáticos) se incorporará el anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares que corresponda a cada Lote.

En el archivo C ”Propuesta técnica” se incorporará la -Ficha técnica de todas las prendas y complementos correspondiente al lote al que se presenten, con indicación de los tejidos y/o materiales.de cada elemento, y resto de especificaciones necesarias para la valoración.

9.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Las muestras de obligada presentación durante el plazo de presentación de ofertas para cada uno de los lotes son las siguientes:

MUESTRAS A ENTREGAR
LOTE I

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 28

VESTUARIO MAYOR USO.- <u>EN TALLAS S, L Y XL</u>
POLAR(Jersey)
CHAQUETA (cremallera entera)
PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO
PANTALÓN BIELÁSTICO INVIERNO
POLOA M/C
POLO M/L
CHALECO REFLECTANTE
FUNDA CHALECO ANTIBALAS
GUANTE INVIERNO
GUANTE ANTICORTE
GORRA INVIERNO
GORRA VERANO
PANTALÓN AGUA
LOTE II CALZADO Y COMPLEMENTOS
BOTAS
ZAPATOS
DEPORTIVA
CINTURÓN.- **<u>TALLA L</u>**
GRILLETES
PORTAGRILLETES
FUNDA RADIO
LINTERNA
FUNDA LINTERNA
SILBATO
NAVAJA

*****_CALZADO (totalmente de color negro).- <u>NUMEROS , 38, 43 Y 44)</u>_

Los licitadores deberán presentar un modelo de cada de estos artículos en cada una de las tallas o números indicados.

Las empresas ofertantes deben contar con la totalidad de los productos requeridos, en caso contrario, quedarán excluidas del lote en cuestión.

Cada prenda vendrá marcada con su correspondiente etiqueta e información necesaria para su correcto uso y conservación.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 28

La selección de muestras se entregará dentro del período de presentación de ofertas, debidamente embaladas y **en el orden establecido en la tabla de presentación de muestras**. Unido sólidamente a las muestras y no al envoltorio (caja, papel, bolsa, etc.), se fijará la denominación del artículo, de tal manera que facilite la identificación con la ficha técnica y con la prenda relacionada.

Las muestras se registrarán dentro del período de presentación de ofertas en el Ayuntamiento de Sopela, c/ Sabino Arana nº 1, 48600, Sopela, en su horario de apertura, de 09:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes, identificado en su exterior con expresión de la licitación a la que concurre y el lote al que corresponde o presentado mediante correo, depositándose a continuación en las dependencias de la policía local de Sopela, sitas en c/Eleizalde nº 6.

En modo alguno se considerarán como entrega parcial del contrato adjudicado.

En ningún caso podrá incluirse en el paquete de muestras documentación relativa a la proposición económica ni a los criterios cuantificables mediante fórmulas. El incumplimiento de esta previsión dará lugar a la exclusión del licitador y a su oferta.

Los licitadores que no resulten adjudicatarios podrán retirar las muestras presentadas una vez adjudicado el contrato.

9.-REFERENCIAS TÉCNICAS

Los artículos a adquirir deberán reunir las características y prestaciones técnicas que se especifican en este Pliego de Prescripciones Técnicas, observando siempre lo dispuesto en:

-Orden de 24 de septiembre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, por la que se publica el “Manual de uniformidad y signos distintivos externos de las policías locales de Euskadi”.

Las posibles alusiones que se puedan contener el presente Pliego relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberá entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso.

10.- IMAGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS.

Las prendas suministradas deberán cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de 24 de septiembre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, por la que se publica el “Manual de uniformidad y signos distintivos externos de las policías locales de Euskadi.

LOTE I.

PARKA LARGA:

Anorak 3/4 confeccionado en tejido impermeable y transpirable. Costuras termosellada.

Tallas mínimo XS a 2XL

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 28

Delantero:

Llevará un doble cierre central mediante cremallera y tapeta con botones de cierre a presión.

Hombreras rígidas en ambos hombros, un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, por debajo de la hombrera.

Incorporará 2 bolsillos laterales en su parte inferior que cierren mediante tapeta y broches de presión.

Tendrá una apertura en cada lateral, con cierre de cremallera, compuesta por cursores, para facilitar la apertura en ambos sentidos, con pasador terminado con botón de cierre de presión de color azul noche.

Forro interior:

La parte interior estará forrada de tejido de rejilla, resistente al desgarro.

En el interior del pecho, llevará un bolsillo con cierre de cremallera.

Cuello:

Cuello alto

Llevará una capucha oculta en el cuello del mismo tejido unida a la prenda.

Las mangas serán conformadas, constan de varias piezas. Las dos que van a la altura del codo van confeccionadas en tejido cordura o similar, el puño ajustará mediante goma y velcro

Forro desmontable:

En su interior llevará un forro de tejido ‘Polar’, sujeto mediante una cremallera y botones de presión, para poder retirarlo.

Personalización:

- Modulo "POLIZIA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm

- Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de brazo Policía Local de Sopela; Termosellado en el brazo derecho.

- Escudo de Ikurriña; termosellado en el brazo izquierdo.

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo.

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en blanco, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

PARKA CORTA:

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 28

Anorak 2/4 confeccionado en tejido impermeable y transpirable. Costuras termoselladas.

Tallas mínimo XS a 2XL

Delantero:

Llevará un doble cierre central mediante cremallera y tapeta con botones de cierre a presión.

Hombreras rígidas en ambos hombros, un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, por debajo de la hombrera.

Incorporará 2 bolsillos laterales en su parte inferior que cierren mediante cremallera.

Tendrá una apertura en cada lateral, con cierre de cremallera, compuesta por tres cursores, para facilitar la apertura en ambos sentidos, con pasador terminado con botón de cierre de presión de color azul noche.

Forro interior:

La parte interior estará forrada de tejido de rejilla, resistente al desgarro.

En el interior del pecho izquierdo, llevará un bolsillo.

Cuello:

Cuello alto.

Llevará una capucha oculta en el cuello del mismo tejido unida a la prenda.

Las mangas serán conformadas, constan de varias piezas, las dos que van a la altura del codo van confeccionadas en tejido Cordura o similar, el puño ajustará mediante goma y velcro.

Forro desmontable:

En su interior llevará un forro de tejido ‘Polar’, sujeto mediante una cremallera y botones de presión, para poder retirarlo.

Personalización:

- Modulo "POLIZIA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm.)

- Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de brazo Policía Local de Sopela; Termosellado en el brazo derecho.

- Escudo de Ikurriña; termosellado en el brazo izquierdo.

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo.

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en blanco, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 28

CAMISETA INTERIOR TÉRMICA M/C:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

Camiseta de manga corta de alto rendimiento que ofrezca gran adaptabilidad, transpiración y facilite la expulsión del sudor al exterior.

CAMISETA INTERIOR TERMICA M/L

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

Camiseta térmica primera capa unisex con cuello. Se caracteriza por su alto rendimiento, adaptabilidad, confort. Traspirable y que facilite la expulsión de sudor al exterior.

Sin costuras en su contorno.

CHAQUETA (Forro interior desmontable):

Tallas mínimo XS a 2XL

Descripción:

Chaqueta tipo Bomber de abrigo con tejido para cortar el viento. Tejido transpirable, ligero, cómodo y permite bien los movimientos.

Prenda Principal:

Se trata una chaqueta tipo bomber compuesta básicamente de dos delanteros, espalda, cuello y mangas. Estará confeccionada con un material exterior, un forro de rejilla y un desmontable térmico.

- Se fabricará en una combinación de 2 colores siendo el color principal el azul noche el que llevará la totalidad de la prenda y el color secundario el del refuerzo (amarillo fluor) que ira superpuesto encima del material principal.
- El cuello en la parte exterior cuando vaya subido será de color amarillo con un ribete arriba en azul y donde va situado el carro de la cremallera una vez cerrada llevará una tapeta para mayor confort.
- Hombreras: Llevará una trabilla cosida horizontalmente para incorporar una hombrera rígida para la colocación de los galones.
- Llevará un bolsillo porta bolígrafos de ojal y vivo en amarillo flúor en la manga izquierda.
- Llevará un dispositivo para sujetar micrófono de la emisora en la parte izquierda y derecha del pecho.
- Irá provista de 2 bolsillos, amplios, por encima de la cintura, cerrados con cremalleras. En el interior de la prenda en ambos pechos llevara 1 bolsillo con cierre mediante cremallera.
- En la unión de los costados de cada uno de los delanteros con la espalda, dispondrá de aberturas laterales con cremallera.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 28

- Espalda, igualmente estará dividida en dos partes siendo el alta de material color amarillo flúor.
- En la manga izquierda lleva un bolsillo oculto con dos vivos superpuestos con una anchura suficiente para meter bolígrafos.
- Los puños serán del mismo material que la base exterior de la prenda, y cerrarán mediante broche o velcro.

Forro interior

- La parte interior de la chaqueta estará forrada en tejido tipo rejilla, resistente al desgarro.
- En el interior a la altura del pecho, llevará un bolsillo a cada lado cerrado mediante cremallera.
-

Forro desmontable

- En su interior llevará un forro de tejido acolchado con dibujo romboidal, sujeto mediante una cremallera en todo el contorno de la chaqueta y broches en mangas, para poder retirarlo.

Composición:

TEJIDO PRINCIPAL: 100% Poliéster con membrana PTFE o similar.
REJILLA: 100% Poliéster.
ACOLCHADO: 100% Poliéster.

Personalización:

- Modulo "POLIZIA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm.)

- Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de brazo Policía Local de Sopela; Termosellado en el brazo derecho.

- Escudo de Ikurriña; termosellado en el brazo izquierdo.

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en blanco, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

JERSEY CON BOLSILLOS

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

Jersey térmico realizado en un tejido de tres capas, cortaviento y transpirable, estará compuesto de cuello, delantero, espalda y mangas.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 28

El cuerpo estará realizado en dos piezas. El canesú en color amarillo se situará en la parte superior de los hombros, en forma de trapecio en el delantero y arco en la espalda, en todo el contorno tanto delantero como trasero se colocará un vivo reflectante. En la parte superior del canesú irán unas charreteras cuyas medidas serán de 13 x 4 cm aproximadamente. con cierre mediante broche de presión realizadas en el mismo tejido que el resto de la prenda. Porta-micro en ambas partes del pecho. En la parte inferior del polar llevará unos bolsillos de vivos cerrados mediante cremallera.

Las mangas serán en una sola pieza con refuerzo en cordura desde el codo hasta el puño el cual estará confeccionado en tricotosa.

La manga izquierda lleva un bolsillo oculto con dos vivos superpuestos con una anchura suficiente para meter bolígrafos.

El cuello del jersey tendrá 10 cm aproximadamente de alto, con una abertura superior mediante cremallera inyectada hasta la altura del pecho. El cuello se realizará en color azul a modo de vivo en el canto del cuello. En su parte inferior llevara un elástico de tricotosa.

Tejido principal tricapa con membrana, con un peso de 260 gr. aproximadamente.

PANTALÓN TÉRMICO INTERIOR:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

Malla térmica primera capa unisex. Presenta una cinturilla y un acabado en el tobillo con un cómodo elástico que se adapta al cuerpo evitando el movimiento.

PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

La cinturilla:

Irá compuesta de 5 partes, una trasera a la altura de los riñones reforzada para una mayor comodidad, dos laterales de goma para un mejor ajuste a la cintura y dos delanteras. Lleva 5 trabillas, tres en la parte posterior de la cinturilla y dos en la parte delantera. Dichas Trabillas serán con cierre mediante doble broche de presión.

La petrina:

Será tipo sastrería.

Refuerzos:

Lleva un refuerzo interior en la entrepierna.

Bolsillos:

La disposición de los bolsillos será de la siguiente manera:

- Dos bolsillos delanteros.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 28

- Dos bolsillos traseros y cierre mediante cremallera.

- Dos bolsillos laterales tipo plastón con cierre mediante cremallera.

- Dos bolsillos laterales porta-bolis tipo plastón en ambas piernas.

Bajos de Pantalón:

Ajuste en bajos para llevar el pantalón dentro de las botas, si se desea.

Tejido

Tejido bielástico de entre 140 - 160 gr. aproximadamente.

PANTALÓN BIELÁSTICO INVIERNO:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

La cinturilla:

Irá compuesta de 5 partes, una trasera a la altura de los riñones reforzada para una mayor comodidad, dos laterales de goma para un mejor ajuste a la cintura y dos delanteras. Lleva 5 trabillas, tres en la parte posterior de la cinturilla y dos en la parte delantera. Dichas Trabillas serán con cierre mediante doble broche de presión.

La petrina:

Será tipo sastrería.

Refuerzos:

Lleva un refuerzo interior en la entrepierna.

Bolsillos:

La disposición de los bolsillos será de la siguiente manera:

- Dos bolsillos delanteros.

- Dos bolsillos traseros y cierre mediante cremallera.

- Dos bolsillos laterales tipo plastón con cierre mediante cremallera.

- Dos bolsillos laterales porta-bolis tipo plastón en ambas piernas.

Bajos de Pantalón:

Ajuste en bajos para llevar el pantalón dentro de las botas, si se desea

Tejido

Tejido bielástico + - 275 gr. aproximadamente.

POLO M/C:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 28

Polo de manga corta con cuello camisero. Canesú en forma de picos en la parte delantera y en forma de arco en la trasera, en color amarillo flúor. La parte azul noche del cuerpo, va separado del canesú mediante vivo reflectante. Tapetas cerradas mediante botones. Porta micro en ambos lados del pecho. Bolsillo de vivo amarillo flúor situado en el brazo izquierdo.

Delantero y espalda:

Será de una sola pieza unida en los hombros, por una costura sobrecargada con un pespunte. Sobre la costura de los hombros se encuentran una base del mismo tejido azul noche, sobre las que irán las charreteras.

Abertura en el centro del pecho que ira cerrada mediante botones de pasta azul.

Canesús:

De color amarillo, se sitúa en la parte superior de los hombros y se prolonga la parte superior de la espalda. Adoptando forma de trapecio en la parte delantera, sobre los hombros y de pentágono truncado en arco por su parte inferior, en la espalda. En todo el contorno inferior del mismo se colocará un vivo reflectante con alma, tanto en los delanteros como en la espalda.

Cuello:

Será tipo camisero del mismo tejido y color azul. Formado por una pieza sobrecargada por un pespunte en todo su contorno.

Mangas:

Serán cortas de color azul y una sola pieza e irán rematadas en su parte inferior por un dobladillo con costura de recubrimiento.

Bajos:

Estarán rematados por un dobladillo con costura de recubrimiento.

Personalización:

- Modulo "POLIZIA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm.)

- Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de brazo Policía Local de Sopela; Termosellado en el brazo derecho.

- Escudo de Ikurriña; termosellado en el brazo izquierdo.

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en blanco, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

- Si la pieza del uniforme no permitiese utilizar las hombreras o manguitos, se hará empleo de un soporte portadivisas que se prenderá en el pecho. En el caso de que la persona que ostente la Jefatura del Cuerpo perteneciera a la Escala de Inspección o a

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 28

la Básica, portará los galones que le correspondan según su categoría, en color dorado.

POLO M/L:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas.

Descripción:

Polo de manga larga con cuello mao o similares. Canesú en forma de picos en la parte delantera y en forma de arco en la trasera, en color amarillo flúor. La parte azul noche del cuerpo, va separado del canesú mediante vivo reflectante. Charreteras con cierre de botón. Porta micro en ambos lados del pecho. Bolsillo de vivo amarillo flúor situado en el brazo izquierdo.

Delantero y espalda:

Será de una sola pieza unida en los hombros, por una costura sobrecargada con un pespunte. Sobre la costura de los hombros se encuentran una base del mismo tejido azul noche, sobre las que irán las charreteras.

Canesús:

De color amarillo, se sitúa en la parte superior de los hombros y se prolonga la parte superior de la espalda. Adoptando forma de trapecio en la parte delantera, sobre los hombros y de pentágono truncado en arco por su parte inferior, en la espalda. En todo el contorno inferior del mismo se colocará un vivo reflectante con alma, tanto en los delanteros como en la espalda.

Cuello:

Será tipo mao o similares del mismo tejido y color azul. Formado por una pieza sobrecargada por un pespunte en todo su contorno.

Mangas:

Serán largas de color azul y una sola pieza. Estará rematada en la parte inferior en puño de tricotosa.

Bajos:

Estarán rematados por un dobladillo con costura de recubrimiento.

Personalización:

- Modulo "POLIZIA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm.)

- Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de brazo Policía Local de Sopela; Termosellado en el brazo derecho.

- Escudo de Ikurriña; termosellado en el brazo izquierdo.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 28

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en blanco, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

- Si la pieza del uniforme no permitiese utilizar las hombreras o manguitos, se hará empleo de un soporte portadivisas que se prenderá en el pecho. En el caso de que la persona que ostente la Jefatura del Cuerpo perteneciera a la Escala de Inspección o a la Básica, portará los galones que le correspondan según su categoría, en color dorado.

CALCETINES TERMICOS

Descripción:

Calcetín técnico fabricado con fibras de última generación. Incorpora distintas zonas de protección y canales de aireación, apto para diferentes usos, y especialmente indicado para actividades que se desarrollen en el exterior y, en general, para aquellos entornos laborales con temperaturas bajas.

Composición:

Mínimo 65% Thermolite o similar.

BUFF:

Descripción:

– Tejido laminado de triple capa, compuesto de una capa interna de membrana microporosa bicomponente y dos exteriores de microfibra de poliéster.

– Convertible en gorro y banda para la cabeza.

– Cierre tanka con cordón elástico.

– Resistente al viento y repelente al agua.

– Elástico para una comodidad activa.

– Transpirable, la humedad corporal pasa a través del tejido.

COMPOSICIÓN:

Tejido poliéster.

CHALECO REFLECTANTE:

Descripción:

Chaleco con canesú y parte superior del cuerpo amarillo flúor. Cuerpo parte inferior en forma de pico de color azul marino. La prenda tiene en todo su contorno un vivo azul marino. Cierre mediante cremallera central azul marino.

Composición:
100% Tejido poliéster.

Personalización:

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 28

- Modulo "POLIZIA" negro reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm.)
- Modulo "UDALTZAINGOA" negro reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en negro, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

- Si la pieza del uniforme no permitiese utilizar las hombreras o manguitos, se hará empleo de un soporte portadivisas que se prenderá en el pecho. En el caso de que la persona que ostente la Jefatura del Cuerpo perteneciera a la Escala de Inspección o a la Básica, portará los galones que le correspondan según su categoría, en color dorado.

CHALECO ANTIBALAS/ANTICUCHILLO:

Esta prenda tendrá que tener tallaje diferenciado hombre y mujer.

Disponible en tallas desde la XS a la XXL, inclusive.

Chaleco con funda integrada.

Equipo con funda de color negro y su correspondiente bolsa numerada con el nº de agente.

Personalización:

- Modulo "POLIZIA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en el pecho derecho (altura de 20 mm. y anchura de 100 mm.)

- Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante, positivo y termosellado; Situado en la espalda (altura de 60 mm. y anchura de 300 mm.)

- Escudo de pecho Eguzkilore con logotipo de Policía Local de Sopela; termosellado en el pecho izquierdo

- Nº profesional de 3 dígitos (altura de 12 mm. y anchura de 32 mm.) en blanco, positivo y termosellado, situado en el lado izquierdo debajo del escudo de pecho.

- Si la pieza del uniforme no permitiese utilizar las hombreras o manguitos, se hará empleo de un soporte portadivisas que se prenderá en el pecho. En el caso de que la persona que ostente la Jefatura del Cuerpo perteneciera a la Escala de Inspección o a la Básica, portará los galones que le correspondan según su categoría, en color dorado.

GUANTE INVIERNO:

Descripción:

De la talla de la XS a XXL ambas incluidas.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 28

Guante técnico para el frio. Con Gore-Tex Windstopper Active Shell o similar. Guante ligero y fácil de guardar. Que ofrezca total resistencia al viento, máxima transpirabilidad y repelencia al agua. De color negro. Ajustable mediante elásticos y tankas.

GUANTES ANTICORTE:

Medidas:

De la talla XS a la talla XXL ambas incluidas.

Descripción:

Guante con dorso en poliamida bielastico y palma en poliuretano antideslizante.
Los entre dedos fabricados en poliamida con elastano para un mayor confort y con ajuste elástico en muñeca
Forro completo de protección al corte y al calor. Ignifugo

GORRA INVIERNO:

Descripción:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo tallas S-M-G

La gorra se compone de las siguientes partes; casquete tejido tipo sarga, sudadero, visera, frontal.

Gorra compuesta por casquete y visera. El casquete está formado por 3 picos en la parte frontal y redondeada en su parte trasera. En la parte trasera de forma redondeada para mejor adaptación a la cabeza. Con forro interior, y rejilla y badana para mejor sujeción de la gorra. Escudo de gorra en la parte frontal, módulo POLIZIA blanco en laterales y sutás para identificar la categoría o escala del usuario. Cierre trasero tipo cremallera.

Características del tejido: Composición: 50% Poliéster – 50% Algodón aproximadamente.

GORRA VERANO:

Descripción:

Esta prenda tendrá que tener como mínimo tallas S-M-G.
La gorra se compone de las siguientes partes; casquete rejilla, sudadero, visera, frontal.

Gorra compuesta por casquete y visera. El casquete está formado por 3 picos en la parte frontal y redondeada en su parte trasera. En la parte trasera de forma redondeada para mejor adaptación a la cabeza. Con forro interior, y rejilla y badana para mejor sujeción de la gorra. Escudo de gorra en la parte frontal, módulo POLIZIA blanco en laterales y sutás para identificar la categoría o escala del usuario. Cierre trasero tipo cremallera.

Características del tejido: Composición: 50% Poliéster – 50% Algodón aproximadamente.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 28

PANTALÓN DE AGUA

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas diferenciadas. Realizándose tallas especiales si fuese necesario.

El pantalón de lluvia, de color azul marino, se compone de delanteros, traseros y cinturilla. La cinturilla será elástica en todo su contorno, con dos aberturas laterales en las uniones de los delanteros con los traseros. Dichas aberturas se cerrarán mediante cremalleras y botón a presión.

Los bajos de las perneras incorporarán un fuelle lateral con cierre cremallera. En el bajo del pantalón llevar dos cintas de color gris reflectante, de aproximadamente 50 mm cada una, termoselladas, que circundarán todo el contorno de las mismas.

LOTE II. CALZADO Y COMPLEMENTOS

Tallas mínimas de la 36 a la 47

BOTA (Tipo adidas o equivalente)

Bota de caña alta con membrana Waterproof o similar. La plantilla antimicrobiana que proporcione mayor amortiguación y ventilación al pie y previene el mal olor. Suela con perfil estriado y tacos para un excelente agarre en terreno escarpado. Transpirable

ZAPATO (Tipo crispi o equivalente)

Fabricado en piel con membrana Gore-Tex o similar.
Parte superior: cuero repelente al agua de grano entero (negro).
Suela: Vibram® con entresuela que absorbe los golpes.
Plantilla extraíble: Transpirable, acción anti-olor contra el sudor.

DEPORTIVA (Tipo adidas o equivalente)

Zapato con membrana Gore-Tex o similar, de horma clásica de un peso aproximado de 350gr. Con suela Continetal Traxion o similar. Sistema de lazada rápida con tope.

PORTA GUANTES

Descripción:

Portaguantes de cordura - posición vertical. Unido al cinto mediante cierre de broche, que permite quitarte el portaguantes sin tener que desmontar el cinturón. Los guantes se sujetan estrangulándolos con una tira provista de velcro.

CINTURÓN

Descripción:

Este articulo tendrá que tener como mínimo 3 tallas diferenciadas. El cinturón estará compuesto de: Cinturón exterior de 50 mm, cinturón interior de 40 mm con anilla metálica y 2 trabillas de sujeción con cierre mediante 2 broches. La hebilla será de seguridad de tres puntos. Confeccionado en tejido de lona de color negro.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 28

DEFENSA

Descripción:

El bastón como la funda deben ser compatibles entre sí.
Las dimensiones serán de 20 cm. cerrado y 51 cm extendido, aproximadamente.
Peso de acabado inferior a 260 gramos.
Resistencia a cizalla mínimo 2.400 kg.
Se extenderá por inercia y se bloqueará gracias a la fricción de los tramos.
Empuñadura de polivinilo antideslizante de alta resistencia.
Fabricada en aluminio 7075 de alta resistencia.

PORTA DEFENSA

Descripción:

Funda compatible con el Bastón extensible descrito en este pliego. Funda rotatoria, con posibilidad de giro y colocación de la misma en varias posiciones. Girando como máximo 90º hacia la izda o 90º hacia la dcha. Tendrá que disponer en la parte interna de la parte trasera dos tornillos de repuesto. Fabricada en polímero rígido muy ligero de gran resistencia con arnés adaptable al cinturón. Permitirá llevar la defensa extendida y extraerla de forma vertical o lateral. Dispondrá de un muelle o mecanismo interior para ajustar la fuerza de extracción. Se podrá retirar directamente del cinturón sin necesidad de quitar previamente los demás componentes

GRILLETES

Descripción:

Grillete con mecanismo de bloqueo doble (esposas de doble hoja) y sistema de trinquete doble. Con anillos planos que evitan que la muñeca se lastime en el momento de la esposada forzada. Dispondrá del doble mecanismo de bloqueo evita que las esposas se pinchen con un alfiler y de impactos externos. Peso no superior a 180gr. en aluminio niquelado.

PORTA GRILLETES

Descripción:

Funda porta grilletes diseñada con un solo corchete para su cierre de seguridad, que permita el acceso a los grilletes en cualquier situación y que el acceso a los grilletes sea intuitivo, incluso con los guantes puestos. Fabricada en cordura no rígida de alta resistencia. Rápido acceso al grillete (sólo un corchete de cierre). Funda porta grilletes abierta. Con unas dimensiones de 8,5cm de alto y ancho máximo cm 9,5cm. Trabilla trasera para paso al cinto de al menos 5,5 cm.

FUNDA RADIO

Descripción:

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 28

Porta walkies universal, material nylon. Fabricado en Nylon de alta resistencia, válido para cualquier tipo de walkie, regulable por velcro tanto en alto como el ancho. Medidas: 95x130mm.

LINTERNA

Descripción:

Linterna recargable, el material de cuerpo y cabeza de aleación de aluminio, con un mínimo de 380 lúmenes, alcanzará al menos 240 metros y su batería durará al menos 3 horas a máxima potencia.

Peso no superior a 75 gramos y medida de 117 milímetros de longitud máximo. Sistema de carga sin necesidad de sacar la batería. La luz se deberá poder modificar con una sola mano y bloquearla en una posición de enfoque. Debe ser estanca y tener al menos tres funciones de luz, en un solo pulsador. Llevará correa y cable magnético con soporte de carga, tornillos y tacos.

SILBATO

Descripción:

Silbato simple de PVC de color negro. Fabricado en material termoplástico o similar que proporcione un mejor agarre y sujeción en la boca.
Compuesto de 3 cámaras sin bola, con anilla.
Alta sonoridad.

NAVAJA

Descripción:

Navaja multiusos con múltiples funciones.
COLOR Y ACABADO
Acero inoxidable
CARACTERÍSTICAS
Longitud de la hoja principal: aproximado 6,5 cm.
Longitud cerrada: aproximado 9,5 cm.
Peso: aproximado 195 g.
Anilla de sujeción.
Clip de bolsillo intercambiable.
Elementos de sujeción incorporados.
Herramientas accesibles desde el exterior.
Accesorios del mosquetón: soporte para punta hexagonal y abrebotellas.
Herramientas manejables con una sola mano.

8.-EMBLEMAS Y TEXTOS DE LAS PRENDAS ANTERIORES

En todas las prendas exteriores se deberá incorporar el distintivo de rango que corresponda a cada persona, que se facilitará por la Policía local en el momento de efectuar los encargos.

Los emblemas y textos irán a cargo de la empresa licitadora.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 28

Características: Aptos para el lavado industrial, y conservación de colores a lo largo del tiempo.



ESCUDO DE PECHO Y DE GORRA

Escudo brazo

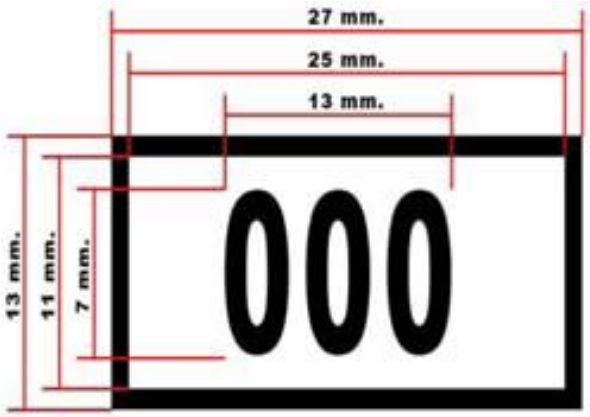
Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 28



Ikurriña brazo



Nº Profesional 13x27 mm.



Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 28

Características: además del número profesional, deberá incluir el distintivo de rango que se indique para cada agente (agente 1º un galón, suboficial 2 galones y oficial jefe 3 galones dorados).

Modulo pecho 100x20 mm.
Modulo "POLIZIA" blanco reflectacte 3M TT100.
Modulo reflectante apto para lavados industriales



Modulo espalda 300x60 mm.
Modulo "UDALTZAINGOA" blanco reflectante 3M TT100.
Modulo reflectante apto para lavados industriales



Hombreras PVC 90x60 mm con el logotipo del ayuntamiento

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 28



1.1 Agente



2.1 Suboficial



1.2 Agente 1°



2.2 Oficial

Los galones y los ribetes de la galonera de OFICIAL deberán ser dorados.

Cód. Validación: 39J7J372QXCMGLN5GAJZWN3AK
Verificación: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 28